Santa Fe de Antioquia, 9 de diciembre de 2.025

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA FE DE ANTIOQUIA
Ciudad

CERTIFICACION DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

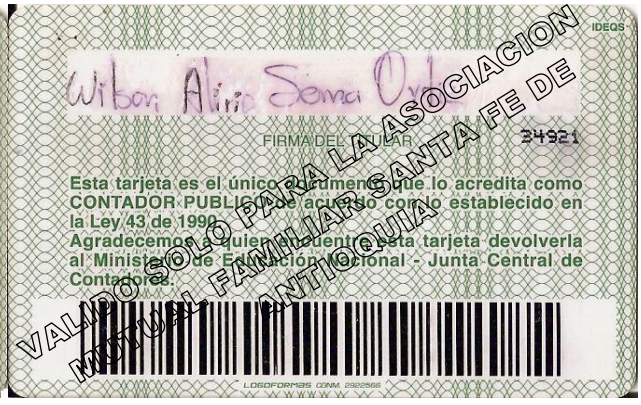
Yo, WILSON ALIRIO SERNA ORTIZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 15.406.076, y con Tarjeta Profesional No. 114.534 - T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Revisor Fiscal de la ASOCIACION MUTUAL FAMILIAR SANTA FE DE ANTIOQUIA identificado con Nit 800.025.930 - 5, luego de examinar los estados financieros de la entidad de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certifico que a la fecha la mutual ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales del mes de agosto del presente año exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1 de la ley 828 de 2003 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Cordialmente,

WILSON ALIRIO SERNA ORTIZ
T. P. 114.534 – T





Santa Fe de Antioquia, 9 de diciembre de 2.025

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA FE DE ANTIOQUIA
Ciudad

CERTIFICACION DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, WILSON ALIRIO SERNA ORTIZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 15.406.076, y con Tarjeta Profesional No. 114.534 - T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Revisor Fiscal de la ASOCIACION MUTUAL FAMILIAR SANTA FE DE ANTIOQUIA identificado con Nit 800.025.930 - 5, luego de examinar los estados financieros de la entidad de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certifico que a la fecha la mutual ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales del mes de septiembre del presente año exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

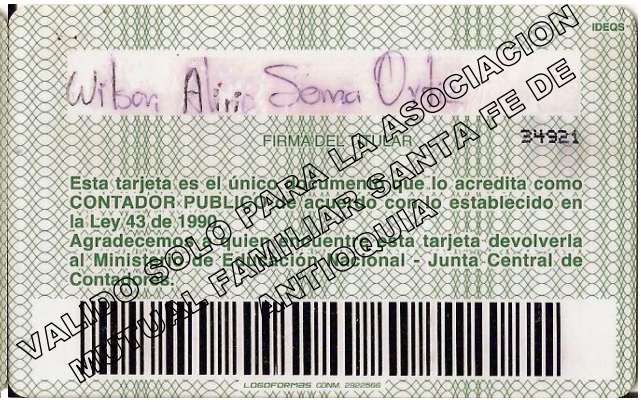
Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1 de la ley 828 de 2003 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Cordialmente,

Wilson Alirio Serna Ortiz

WILSON ALIRIO SERNA ORTIZ
T. P. 114.534 – T





Santa Fe de Antioquia, 9 de diciembre de 2.025

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA FE DE ANTIOQUIA
Ciudad

CERTIFICACION DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, WILSON ALIRIO SERNA ORTIZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 15.406.076, y con Tarjeta Profesional No. 114.534 - T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Revisor Fiscal de la ASOCIACION MUTUAL FAMILIAR SANTA FE DE ANTIOQUIA identificado con Nit 800.025.930 - 5, luego de examinar los estados financieros de la entidad de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certifico que a la fecha la mutual ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales del mes de octubre del presente año exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1 de la ley 828 de 2003 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Cordialmente,

Wilson Alirio Serna Ortiz

WILSON ALIRIO SERNA ORTIZ
T. P. 114.534 – T





Santa Fe de Antioquia, 9 de diciembre de 2.025

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA FE DE ANTIOQUIA
Ciudad

CERTIFICACION DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, WILSON ALIRIO SERNA ORTIZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 15.406.076, y con Tarjeta Profesional No. 114.534 - T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Revisor Fiscal de la ASOCIACION MUTUAL FAMILIAR SANTA FE DE ANTIOQUIA identificado con Nit 800.025.930 - 5, luego de examinar los estados financieros de la entidad de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certifico que a la fecha la mutual ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales del mes de noviembre del presente año exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1 de la ley 828 de 2003 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Cordialmente,

Wilson Alirio Serna Ortiz

WILSON ALIRIO SERNA ORTIZ
T. P. 114.534 – T



